



ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CSA-018-2026

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS		NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	CORPORACION CRIPTEX		NIT 900.930.338-9
	FERNEY SILVA MARIN (R/L)		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN, POR MEDIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS FUENTES HÍDRICAS SAN BLAS, LA IRACA Y LA VILLA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO S-CI-645-2025 CELEBRADO CON CORNARE, según ficha BPIAC y propuesta adjudicada		
VALOR DEL CONTRATO:	Hasta por la suma de CIENTO DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE		\$116.890.457,10
FECHA DE INICIO:	21 de mayo de 2026	FECHA DE TERMINACION:	03 de septiembre de 2026

En el municipio de San Carlos-Antioquia, el día 21 de mayo de 2026, se reunieron: **JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES**, como Secretario de Agricultura y Medio Ambiente del Municipio de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisor; y FERNEY SILVA MARIN identificado (a) con CC 98.558.194 quien en su calidad de Representante Legal actúa en nombre de **CORPORACION CRIPTEX** con NIT 900.930.338-9, con el fin de dar inicio al contrato previamente citado; para lo cual el supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente

- ✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- ✓ En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión; así como solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias ante la aseguradora para mantener vigentes la póliza de cumplimiento N° CVA-100013475 anexo 0 y N° de certificado 360034631 y de R.C.E. CVA-100007250 anexo 0 y N° de certificado 360034632, de acuerdo al presente documento y a las exigencias contractuales y presentarlas al Municipio para su respectiva aprobación
- ✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: corpocriptex@gmail.com

Supervisor: agroambiental@sancarlos-antioquia-gov.co

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación, así como la aprobación de las pólizas de Cumplimiento según las exigencias contractuales, por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 21 de mayo de 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios identificado bajo el consecutivo N° CSA-018-2026.

Supervisor,

Jose Miguel Q.M
JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente.

Contratista,


CORPORACION CRIPTEX
NIT 900.930.338-9
FERNEY SILVA MARIN (R/L)